

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0006436

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: EGGWISE LA ELECCIÓN INTELIGENTE PARA TU BIENESTAR

Reivindicación de colores: HEX:#0d0c08
HEX:#f48d42

Limitación al alcance del derecho:

La marca se pretende registrar como un todo, incluyendo su componente gráfico y nominativo. El aspecto gráfico se compone de unos puntos sobre las letras 'g', 'i' y 's' tienen una forma redondeada que recuerda a huevos, reforzando el concepto del producto. El eslogan está resaltado dentro de una franja amarilla-naranja, un color asociado con los huevos, la nutrición y la energía. El aspecto nominativo contiene la palabra Eggwise haciendo alusión al huevo y a sabiduría y el eslogan "la elección inteligente para tu bienestar", en la parte inferior.

Clases y descripción de productos y/o servicios:



30: Tortillas de harina o maíz, productos preparados a base de cereales, sal, especias, polvos para hornear, hierbas en conserva, salsas y otros condimentos, productos para sazonar.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LATAM SYNERGY S.A.S.
carrera 142 21 115
CALI VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Juan Fernando Arenas Jaramillo, Cra 75#13A-56, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumpla con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.